

RADICADO	05001 31 03 017 2018 00290 00 (5)
TRAMITE	ACCIÓN POPULAR
ACCIONANTE	BERNARDO ABEL HOYOS MARTÍNEZ C.C. 8.696.644
DEMANDADA	BANCO DE BOGOTÁ S.A. NIT 860.002.964-4
AUTO	TRASLADO INFORME TÉCNICO. RECONOCE PERSONERÍA



República de Colombia
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN

Medellín, tres (03) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021)

En traslado a las partes por el término común de cinco (5) días para que presenten sus alegaciones. Artículo 33 Ley 472 de 1998.

NOTIFÍQUESE

**JUZGADO DIECISIETE CIVIL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

En la fecha **6 de septiembre de 2021**, se notifica el auto precedente por ESTADOS electrónicos N°92.
Secretaría

Firmado Por:

Hernan Alonso Arango Castro
Juez
Civil 17
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **70fcfc4e92eef98aad929efd92fb220eae5b4999a09b65073ad160e0477c48c**
Documento generado en 04/09/2021 10:06:20 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>